



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00923780- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo propuesto en el marco del Ciclo de Actividades de Actualización en Ciencia y Profesión, por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología en relación de realización de la **Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas**; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de realización de la Jornada mencionada se efectúa en el marco del Ciclo de Actividades de Actualización en Ciencia y Profesión de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología en asociación con la ONG ACUPEC (Asociación Civil Unidos por el Cannabis), la Unidad de Estudios Epidemiológicos en Salud Mental (IIPSI) y el Centro de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Psicología de la U.N.C. (CIEV.PSI);

Que la Jornada: *"De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas"* tiene como objetivo abordar la temática del uso de enteógenos en salud mental, aportando al conocimiento y a la reflexión en torno al avance científico y su progresiva aplicación en el ámbito clínico;

Que del evento participarán referentes nacionales e internacionales que en las últimas décadas investigan el potencial terapéutico de sustancias y plantas: el cannabis sativa, los hongos psilocybe cubensis y otros psicodélicos;

Que el evento está destinado a investigadores/as y profesionales de la salud, como así también a interesados/as en la temática abordada y se propone como una jornada híbrida, de interés y relevancia científico-académica para esta Facultad, de carácter gratuito para asistentes;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal Nº 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de la ***Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas*** el día 14 de noviembre de 2024 en la Facultad de Psicología y bajo la modalidad híbrida, carga horaria 5 (cinco) horas.

Artículo 2°: Autorizar la participación de la Mgter. Maricel Costa, DNI 23686145, como Responsable Académica y Administrativa de la ***Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas***.

Artículo 3°: Autorizar la participación del Dr. Raúl Ángel Gómez, DNI 17011451, del Dr. Ignacio Gianotti, DNI 29208609 y la Mgter. Maricel Costa, DNI 23686145 como Miembros del Comité Organizador de la ***Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas***.

Artículo 4°: Autorizar la participación de la Lic. María Victoria Pérez Rogé, DNI: 41224881 y el Est. Dante Sebastián Galván Rial, DNI 42844732 como Colaboradores en la organización de la ***Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas***.

Artículo 5°: Autorizar la participación del Dr. Raúl Ángel Gómez, DNI 17011451 y del Dr. Ignacio Gianotti, DNI 29208609 como Presentadores de la ***Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas***.

Artículo 6°: Autorizar la participación del Ps. Federico Rosetti, DNI: 33636410, la Méd. Mariana Zarankin, DNI 30081231, el Mag. Federico Montero, CI 3470049-4, el Méd. Ain Stolkiner, DNI: 33750820, el Méd. Psiq. Antonio Catsigyanis, DNI 29405624, la Dra. Carla Pallavicini, DNI 31000157, la Méd. Psiq. Mary Zerpa, CI 1757108814, y el Biól. Luis Ernesto Acosta, DNI 27542252 como Expositores/as Invitados/as de la ***Jornada: De venenos a remedios: el uso terapéutico de las drogas prohibidas***.

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar a la Mgter. Maricel Costa como responsables académica y administrativa respectivamente de la Jornada, y archivar.

